

NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO



1. Es OBLIGATORIO LLEVAR LA MASCARA PUESTA DURANTE TODO EL JUEGO. Una vez eliminado continuar con ella hasta salir completamente de la pista.
2. No se pueden REBASAR LOS LÍMITES establecidos. El jugador que los rebase será eliminado.
3. Durante la partida solo se puede entrar en la zona neutral o base para recargar, tardando un tiempo máximo de 5 minutos, de lo contrario el jugador será eliminado.
4. No se puede disparar en la zona neutral o base, ni a través de ella.
5. LAS ARMAS EN LA ZONA NEUTRAL O BASE deberán estar SIEMPRE DESCARGADAS, CON EL SEGURO Y EL CHUPETE PUESTO Y APUNTANDO HACIA EL SUELO.
6. NO se PODRÁ UTILIZAR NI LLEVAR MATERIAL AJENO AL PAINTBALL durante las partidas.
7. En caso de apuntar a MENOS DE 5 METROS NO DISPARAR, avisando que está eliminado. EL JUGADOR QUE NO RESPETE ESTA REGLA SE HACE RESPONSABLE DE LOS DAÑOS QUE SE PUEDAN PROPUCIR
8. No cargar la marcadora con bolas usadas, con cualquier tipo de objeto que no sean las bolas que se provee a cada participante, ya que se encasquillarán y podrán producir la rotura de la marcadora, siendo en este caso responsable la persona que no haya cumplido esta norma.
9. BAJO NINGÚN CONCEPTO SE PERMITEN AGRESIONES PERSONALES DE NINGÚN TIPO.
10. ESTÁ TERMINANTEMENTE PROHIBIDO ASUSTAR O DISPARAR A PERSONAS AJENAS AL JUEGO O A ANIMALES.
11. LOS MENORES DE 18 AÑOS. necesitarán AUTORIZACIÓN PATERNA.
12. EL USO INDEBIDO O MALTRATO DEL MATERIAL, SUPONDRÁ LA REPOSICION DEL 100% DEL MISMO.
13. QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR EN CUALQUIER LUGAR DE LA FINCA excepto en los puntos habilitados por Nipies S.L.
14. LA ORGANIZACIÓN NO SE HACE RESPONSABLE DE LOS ACCIDENTES PRODUCIDOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS, EL TERRENO DE JUEGO, ANIMALES, DESPLAZAMIENTOS O LOS EFECTOS DE LA CLIMATOLOGÍA.
15. SI TIENE ALGÚN PROBLEMA CON EL EQUIPO ACUDA AL MONITOR

Así mismo, se advierte que el paintball es una actividad que conlleva un ejercicio físico, por lo que las personas que por salud tengan alguna limitación física, deben consultar con su médico antes de realizar esta actividad.

La empresa no se hace responsable de los posibles robos de vehículos estacionados, así como las pertenencias de los participantes.

Nipies S.L. con CIF B-57713109, cede el equipo (Alquila) necesario para jugar al paintball al abajo firmante, como responsable del grupo y organizador, para el uso de éste en la finca del término municipal de Marratxí en la fecha abajo señalada.

Nombre y Apellidos:

.....
Dirección: Localidad:

Provincia:Código Postal: Teléfono:

.Email:.....

Yo Con DNI nº

..... acepto lo estipulado en este documento, eximiendo de toda responsabilidad a Nipies S.L.

Todos los participantes, firmarán por la parte trasera de este documento, confirmando haber recibido dicha información y aceptando lo estipulado en el mismo, así como eximir de toda responsabilidad a Nipies S.L.

En Palma a, de de 2018

Fdo. Responsable/Organizador

Fdo. Empresa

Como responsable y organizador del grupo, autorizo a Nipies S.L. para realizar fotos de las personas que van a realizar la actividad, como así mismo ser publicadas en Facebook.

Como responsable y organizador del grupo, asumo que entre las personas que van realizar el grupo hay menores y autorizo a Nipies S.L. para realizar fotos como así mismo ser publicadas en Facebook.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, le informamos de la incorporación de datos facilitados a un fichero automatizado del que es responsable Nipies S.L. con la finalidad de ofrecerle productos e información de su interés. Queda asimismo informado del derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición que se le asiste y que podrá ejercitar por escrito en la siguiente dirección: Nipies S.L. C/Antoni Gelabert pintor, 1. 07141 – Marratxí.